

**ACTA DE POSTERGACIÓN
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 019-2023-CS-
UNJBG
PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN ESPECTROFOTÓMETRO UV-VIS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
CARACTERIZACIÓN DEL ORÉGANO A TRAVÉS DE DESCRIPTORES MORFOLÓGICOS Y
DE MARCADORES MOLECULARES EN LA REGIÓN TACNA**

A los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, se constituye en la Oficina de Unidad de Abastecimiento, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Rectoral N°12099-2023-UNJBG encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO UV VIS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CARACTERIZACIÓN DEL ORÉGANO A TRAVÉS DE DESCRIPTORES MORFOLÓGICOS Y DE MARCADORES MOLECULARES EN LA REGIÓN DE TACNA, con la finalidad de verificar los eventos producidos en el presente procedimiento de selección y proceder con la verificación de las ofertas y el consiguiente otorgamiento de buena pro, aconteciendo lo siguiente:

Se procedió a Ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE para la verificación del registro de los postores participantes del presente proceso teniendo los siguientes participantes que se detalla a continuación:

Nro.	RUC	Razón Social	Fecha de Registro del Procedimiento	Estado
1	10416678125	NIÑO DE GUZMAN BECERRA DANIEL GIOVANI	1/11/2023	Válido
2	10466384947	ORTEGA PÉREZ GHESMINNE	6/11/2023	Válido
3	20100042500	CIMATEC SAC	3/11/2023	Válido
4	20100162238	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	2/11/2023	Válido
5	20160056062	BELOMED S.R.L.	3/11/2023	Válido
6	20482547134	TECNOLOGIA Y MATERIALES PARA LABORATORIOS S.A.C.	11/11/2023	Válido
7	20511469644	TECNICAS CP S.A.C.	3/11/2023	Válido
8	20516809524	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	14/11/2023	Válido
9	20519136041	INTEC S.A.	14/11/2023	Válido
10	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	2/11/2023	Válido
11	20537043955	METROLOGIA & TECNICAS S.A.C. - METRO TECNICAS S.A.C.	3/11/2023	Válido
12	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1/11/2023	Válido
13	20549391592	JCC GLOBAL SALES SOLUTIONS S.A.C.-JCC SALES S.A.C.	13/11/2023	Válido
14	20562842145	BTS CONSULTORES S.A.C.	8/11/2023	Válido
15	20565911920	ASECO PERU S.A.C.	2/11/2023	Válido
16	20602119557	SUNIX TECH S.A.C.	2/11/2023	Válido
17	20604182744	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JOSAM S.A.C.	14/11/2023	Válido
18	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	8/11/2023	Válido
19	20609779234	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN S.A.C	2/11/2023	Válido

“Año de la Unidad, Paz y Desarrollo”

A continuación, se procede a verificar el registro de ofertas presentadas a través del efectuar revisión Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/11/2023	16:24:29	20542625741	16/11/2023	16:25:48	Enviado	Valido
2	20100162238	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	16/11/2023	15:45:43	20100162238	16/11/2023	15:47:59	Enviado	Valido
3	20160056062	BELONED S.R.L.	16/11/2023	14:30:40	20160056062	16/11/2023	14:31:13	Enviado	Valido
4	20549391592	JCC GLOBAL SALES SOLUTIONS S.A.C.-JCC SALES S.A.C.	16/11/2023	23:23:26	20549391592	16/11/2023	23:25:29	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s) de 1 a 4. Página 1/1.

Se postergo en el cronograma de la convocatoria respecto a los actos sobrevinientes a la admisión, calificación de ofertas debido a la carga administrativa que tiene los miembros del Comité de Selección en sus diversas funciones administrativas y habiendo remitido las ofertas al área usuaria para la revisión de la admisión de ofertas mediante CARTA N°03-2023-AS-019-2023-CS-UNJBG de fecha 16/11/2023 evalué y remita pronunciamiento a fin de cumplir con la normatividad y el procedimiento de selección, por lo que los miembros del Comité de Selección reprograman la reunión hasta la emisión de la contestación.

No habiendo otro tema a tratar, concluye la sesión suscribiendo la presente acta, el Comité de Selección de manera unánime y colegiada firman en señal de conformidad.


Dr. OSCAR FERNÁNDEZ CUTIRE
PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


Dr. FRANCISCO CONDORI TINTAYA
PRIMER MIEMBRO TITULAR


LIC. ADM. RENE OSWALDO FLORES PERCA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2023-CS-UNJBG
PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE UN ESPECTROFOTÓMETRO UV VIS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
"CARACTERIZACIÓN DEL ORÉGANO A TRAVÉS DE DESCRIPTORES MORFOLÓGICOS Y DE
MARCADORES MOLECULARES EN LA REGIÓN TACNA**

A los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, se constituye en la Oficina de Unidad de Abastecimiento, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Rectoral N°12099-2023-UNJBG encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO UV VIS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CARACTERIZACIÓN DEL ORÉGANO A TRAVÉS DE DESCRIPTORES MORFOLÓGICOS Y DE MARCADORES MOLECULARES EN LA REGIÓN DE TACNA, con la finalidad de verificar los eventos producidos en el presente procedimiento de selección y proceder con la verificación de las ofertas y el consiguiente otorgamiento de buena pro, aconteciendo lo siguiente.

Que, habiendo obtenido la respuesta mediante CARTA N° 17-2023-OFC/PICODMMTT/UNJBG del área usuaria Proyecto de investigación caracterización del orégano a través de descriptores morfológicos y de marcadores moleculares en la Región Tacna, el Comité de Selección procede a revisar y evaluar las ofertas presentadas por los siguientes postores:

Nro.	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/11/2023	16:24:29	20542625741	16/11/2023	16:25:48	Enviado	Valido
2	20100162238	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	16/11/2023	15:45:43	20100162238	16/11/2023	15:47:59	Enviado	Valido
3	20160756062	BELONED S.R.L.	16/11/2023	14:30:40	20160056062	16/11/2023	14:31:13	Enviado	Valido
4	20549391592	JCC GLOBAL SALES SOLUTIONS S.A.C.-JCC SALES S.A.C.	16/11/2023	23:23:26	20549391592	16/11/2023	23:25:29	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria a fin de declarar la admisión de la oferta presentada, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES			
	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	BELONED S.R.L.	JCC GLOBAL SALES SOLUTIONS S.A.C.
Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentación folletos o catálogos o similares para acreditar las características técnicas mínimas, requisitos funcionales.	Presenta-Observado	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Precio de (Anexo N°6)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ESTADO	NO ADMITIDA (1)	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

De la revisión de la oferta del postor SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA se procedió a verificar la documentación folletos o catálogos o similares para acreditar las características técnicas mínimas, requisitos funcionales el postor no ha acreditado el cumplimiento de las características técnicas en lo siguiente; con la descripción: *Lámpara : Lámpara de flash de xenón* el postor no acredita el cumplimiento de la característica técnica en la página 14 de la oferta presentada. por lo tanto, NO SE ADMITE la oferta del postor

De la revisión de la oferta del postor SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA se procedió a verificar la documentación folletos o catálogos o similares para acreditar las características técnicas mínimas, requisitos funcionales el postor no ha acreditado el cumplimiento de las características técnicas en lo siguiente; con la descripción: **Longitud de camino: 0.030 a 1.0 mm** por lo que la parte técnica del comité manifiesta que no permite un rango de amplitud variable, por lo que el postor no acredita el cumplimiento de la característica técnica en la página 14 de la oferta presentada. por lo tanto, NO SE ADMITE la oferta del postor

De la revisión de la oferta del postor SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA se procedió a verificar la documentación folletos o catálogos o similares para acreditar las características técnicas mínimas, requisitos funcionales el postor no ha acreditado el cumplimiento de las características técnicas en lo siguiente; con la descripción: **Instrumento de precisión fotométrica 3% a 0.97 A, 302 nm (Absorbancia expresada a Abs / mm a 25 ° C)** por lo que la parte técnica del comité manifiesta que el requerimiento no es de cubeta, no especifica para pedestal, por lo que el postor no acredita el cumplimiento de la característica técnica en la página 14 de la oferta presentada. Por lo tanto, NO SE ADMITE la oferta del postor.

De la revisión de la oferta del postor SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA se procedió a verificar la documentación folletos o catálogos o similares para acreditar las características técnicas mínimas, requisitos funcionales el postor no ha acreditado el cumplimiento de las características técnicas en lo siguiente; con la descripción: **El consumo de energía: 12–18 W, En espera: 5 W** por lo que la parte técnica del comité manifiesta que la oferta no acredita el consumo de energía, por lo que el postor no acredita el cumplimiento de la característica técnica en la página 14 de la oferta presentada. Por lo tanto, NO SE ADMITE la oferta del postor.

De la revisión de la oferta del postor SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA se procedió a verificar la documentación folletos o catálogos o similares para acreditar las características técnicas mínimas, requisitos funcionales el postor no ha acreditado el cumplimiento de las características técnicas en lo siguiente; con la descripción: **Repetibilidad de medición: Típica: 0.002 A (DE de 10 mediciones individuales a 0.97 A)**, por lo que la parte técnica del comité manifiesta que la oferta presentada el camino es menor, es de 0.5 mm y el requerimiento de repetibilidad es de 0.002 A, lo que varía en relación al camino requerido de 1.0 mm; por lo que el postor no acredita el cumplimiento de la característica técnica en la página 14 de la oferta presentada, por lo tanto, NO SE ADMITE la oferta del postor.

De la revisión de la oferta del postor SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA se procedió a verificar la documentación folletos o catálogos o similares para acreditar las características técnicas mínimas, requisitos funcionales el postor no ha acreditado el cumplimiento de las características técnicas en lo siguiente; con la descripción: **voltaje 12 V (DC)** por lo que la parte técnica del comité manifiesta que la oferta presentada de la fuente de alimentación indicada en la página 14 de la oferta es de 100 a 240 voltios; por lo que el postor no acredita el cumplimiento de la característica técnica en la página 14 de la oferta presentada, por lo tanto, NO SE ADMITE la oferta del postor.

De la revisión de la oferta del postor SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA se procedió a verificar la documentación folletos o catálogos o similares para acreditar las características técnicas mínimas, requisitos funcionales el postor no ha acreditado el cumplimiento de las características técnicas en lo siguiente; con la descripción: **Volumen de muestra métrico: Mínimo 1µL** por lo que la parte técnica del comité manifiesta que la oferta es de 2µL lo que no se ajusta al requerimiento por lo que el postor no acredita el cumplimiento de la característica técnica en la página 14 de la oferta presentada, por lo tanto, NO SE ADMITE la oferta del postor.

De la revisión de la oferta del postor SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA se procedió a verificar la documentación folletos o catálogos o similares para acreditar las características técnicas mínimas, requisitos funcionales el postor no ha acreditado el cumplimiento de las características técnicas mínimas, requisitos funcionales el postor no ha acreditado el cumplimiento de las

"Año de la Unidad, Paz y Desarrollo"

características técnicas en lo siguiente; con la descripción: **Ancho de banda espectral ≤ 1.8 nm (FWHM a Hg 254 nm)**) por lo que la parte técnica del comité manifiesta que la oferta presentada de la fuente de alimentación indicada en la página 14 de la oferta, no ha acreditado. **Por lo tanto, NO SE ADMITE la oferta del postor.**

De la revisión de la oferta del postor SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA se procedió a verificar la documentación folletos o catálogos o similares para acreditar las características técnicas mínimas, requisitos funcionales el postor no ha acreditado el cumplimiento las características técnicas en lo siguiente; con la descripción: **Rango de onda 190-850 nm** por lo que la parte técnica del comité manifiesta que la oferta presentada de la fuente de alimentación indicada en la página 14 de la oferta se menciona que el rango de onda es de 260,280 y 600 nm no alcanza el valor máximo requerido. **Por lo tanto, NO SE ADMITE la oferta del postor.**

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremos N°344-2018-EF y sus modificaciones (en adelante Reglamento), Artículo 89. Procedimiento de la Adjudicación Simplificada; "La Adjudicación Simplificada para la contratación de bienes, servicios en general y obras se realiza conforme a las reglas previstas en los artículos 71 al 76 [...] y en aplicación del artículo 73° del Reglamento numeral 73.2 "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

Continuando las etapas del procedimiento de selección, se procede a aplicar los factores de evaluación a la oferta admitida en la sesión anterior, obteniendo el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	POSTOR		
		BELOMED S.R.L.	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	JCC GLOBAL SALES SOLUTIONS S.A.C.
A) Precio:	100 Puntos			
$P I = \frac{O m}{P M P}$		S/51,900.00	S/68,418.00	S/94,990.00
OI				
I= Oferta				
P I = Puntaje de la oferta a evaluar		100 Puntos	75.86 Puntos	54.64 Puntos
O I = Precio I				
O m = Precio de la oferta más baja				
P M P = Puntaje máximo del precio				
Puntaje Total		100 Puntos	75.86 Puntos	54.64 Puntos

Así mismo, considerando que los postores JCC GLOBAL SALES SOLUTIONS S.A.C. presenta la solicitud de bonificación de 5% adicional por tener la condición de MYPE y, habiendo verificado sus registros en la página web <https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html>, se determina que corresponde la sumatoria del porcentaje correspondiente al 5% adicional a su puntaje total, estableciendo el orden de prelación, según detalle:

Postores	Puntaje Obtenido	Bonificación	Puntaje Obtenido	Orden de Prelación
		REMYPE 5%		
JCC GLOBAL SALES SOLUTIONS S.A.C.-JCC SALES S.A.C.	54.64 puntos	2.73	57.37	3° Lugar

Visto el resultado de la evaluación de la oferta, se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de conformidad a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias, obteniendo el siguiente resultado:

Requisitos de Calificación	POSTOR	
	BELOMED S.R.L.	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:</p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS DE LABORATORIO EN GENERAL.</p>	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE
<p>C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</p> <p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>Requisitos:</p> <p>a) Un CAPACITADOR: con experiencia mínima de un (01) año como TÉCNICO EN EQUIPOS DE LABORATORIO, y/o TÉCNICO Y/O PROFESIONAL EN EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD EN EQUIPOS DE LABORATORIO.</p> <p>b) Un PERSONAL ENCARGADO DE INSTALACIÓN con experiencia mínima de un (01) año TÉCNICO EN EQUIPOS DE LABORATORIO Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO.</p> <p>Requisitos:</p> <p>EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN (01) AÑO EN TÉCNICO EN EQUIPOS DE LABORATORIO Y/O PROFESIONAL EN EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD EN EQUIPOS DE LABORATORIO DEL PERSONAL CLAVE REQUERIDO COMO CAPACITADOR Y EL PERSONAL ENCARGADO DE INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE
ESTADO	CALIFICA	CALIFICA

“Año de la Unidad, Paz y Desarrollo”

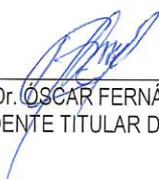
Luego de la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación, se tiene como resultado que la oferta del postor **BELOMED S.R.L. con RUC N°20160056062** se encuentra admitida y calificada.

En ese sentido, se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 019-2023-CS-UNJBG, primera convocatoria, para ADQUISICIÓN DE UN ESPECTROFOTÓMETRO UV VIS, PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “CARACTERIZACIÓN DEL ORÉGANO A TRAVÉS DE DESCRIPTORES MORFOLÓGICOS Y DE MARCADORES MOLECULARES EN LA REGIÓN TACNA”** por el importe de **S/51,900.00 (Cincuenta y un mil novecientos con 00/100 Soles)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien a contratar.

No habiendo otro tema a tratar, concluye la sesión suscribiendo la presente acta, el Comité de Selección de manera unánime y colegiada firman en señal de conformidad.



Dr. FRANCISCO CONDORI TINTAYA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



Dr. OSCAR FERNÁNDEZ CUTIRE
PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



LIC. ADM. RENE OSWALDO FLORES PERCA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR